

En **Barton Maquinaria S.L.** nos dedicamos al diseño, fabricación, instalación y reparación de maquinaria y equipos para aserraderos así como máquinas para el corte en el sector de la alimentación, cuya calidad se garantiza con los continuos controles efectuados durante todo el proceso. Desde el inicio de la actividad, hemos apostado por la profesionalidad y la calidad de nuestro servicio, con el objetivo de satisfacer a nuestros clientes y que estos encuentren en nosotros seguridad y eficacia.

Desde su constitución, **Barton Maquinaria S.L.** ha adquirido el compromiso de cumplir con los requisitos acordados con nuestros clientes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral, así como con la legislación y requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, la seguridad y salud de todas las partes interesadas, respetando el marco legal vigente, tratando de ser exquisitos con la adecuación de nuestros servicios a la reglamentación aplicable, además de mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión en todas las áreas de la empresa, de manera que esta política se aplica a toda la organización y a aquellos trabajadores que lo hagan en nombre de la misma.

Para ello **Barton Maquinaria S.L.** ha implantado un sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, donde, entre otros, nos planteamos los siguientes principios:

- Garantizar el proceso de mejora continua de la organización, revisando periódicamente el Sistema de Gestión Integrado, y asegurando la mejora del desempeño de la organización en calidad, medioambiente y seguridad y salud.
- Compromiso de prevención de la contaminación haciendo un uso sostenible de recursos, combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- Protección de la salud y seguridad de nuestros trabajadores, que contribuye a la ejecución de nuestra actividad empresarial preservando y desarrollando los recursos físicos y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales.
- Compromiso para proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Identificar los requisitos y expectativas de nuestros clientes, e implicar a la organización en su cumplimiento para mejorar el grado de satisfacción de los mismos. Colaborar con clientes y proveedores, en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, en la calidad y en el desempeño ambiental.
- Implicar, motivar y comprometer al personal, garantizando su participación en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado. Formando al personal para el correcto desempeño de sus funciones y estableciendo sistemáticas para favorecer la consulta y la participación de los trabajadores.
- Integrar la prevención en la organización de la empresa, de forma, que cualquier trabajador que asuma o al que se le confíe la realización de una tarea con mando sobre otros, tiene la obligación de conocer, cumplir, hacer cumplir y exigir las normas de seguridad y salud establecidas por la empresa.
- La actividad preventiva se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar, cumpliendo al menos con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los peligros para la SST.
- Garantizar la accesibilidad de esta política a las partes interesadas y cumplir otros requisitos que la organización suscriba. Revisando anualmente los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, medibles cuando sea aplicable, marcados y basados en un servicio libre de errores, proporcionando servicios correctamente ejecutados.

Valga, 29 de Enero de 2020



Juan Barreiro Cotón